



Superintendencia
DE COMPAÑÍAS
07 FEB. 2013
Registro de Sociedades

ESCANEAR

Quito

Superintendencia de
Compañías
06 FEB. 2013
CAU

Quito, 30 de enero de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

María Teresa Salazar, en mi calidad de Apoderada Especial de la Compañía LINDE ECUADOR S.A., en cumplimiento de las obligaciones societarias contenidas en la Ley de Compañías, remito la siguiente documentación de la Compañía AGA AB (AKTIEBOLAG) de nacionalidad sueca, accionista de la Compañía LINDE ECUADOR S.A.:

- 1.- Poder Especial otorgado por AGA AB (AKTIEBOLAG) a favor de Manuel Cartagena Proaño, debidamente legalizado y apostillado.
2. Certificado de Accionistas y Existencia Legal de AGA AB (AKTIEBOLAG), debidamente legalizado y apostillado.
3. Formulario "Nomina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es socia o accionista de Compañía Ecuatoriana" debidamente suscrito por el Apoderado Especial.

Atentamente,

maite salazar

María Teresa Salazar
Apoderada Especial
LINDE ECUADOR S.A.

Del 827966

*Registrado año 2012
15-02-2013*

Quito: Av. De los Shyris y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central
Piso 8, Oficina 801
Telf. +593.2.3998900
Fax +593.2.3998989
Sucursal Inca: Av. El Inca E2-01 y Amazonas, Telf. +593.2.2247089
Fax +593.2.2459508

Sucursal Sur: Parque Industrial Sur
Calle G 561-C y E3E
Telf. +593.2.3993100
Guayaquil: Km 11.5 Vía Daule
Telf. +593.4.3703400

La Libertad: Av. 12ava Nº 1234 entre la 15 y la 16, Telf. +593.4.2781179

Cuenca: Parque Industrial
Calle Carlos Tosi Siri 2-80
Telf. +593.7.2808988
+593.7.2869644, +593.7.2868756
Ambato: Av. Atahualpa Km 2.5 y César Cantú
Telf. +593.3.2410784
Telf. +593.3.2417541

Manta: Av. 113 Nº 1104 y Calle 118
Telf. +593.5.2920434

Santo Domingo: Km 2.5 Vía Quevedo
Telf. +593.2.3703957

Amazonia: Km 1.5 Vía Lago Agrícola
Telf. +593.6.2881388

Llámenos sin costo al
1800 LINDEGAS / 1800.546334

E-mail
atencionclientes.lg.ec@linde.com
www.linde.com



1 ESCRITURA No.

2 *fortuoso n.º 18910*

3

PODER ESPECIAL

4

QUE OTORGA:

5

LINDE ECUADOR S.A.

6

7

8

A FAVOR DE: MARÍA TERESA SALAZAR TACO

9

10

11

CUANTIA: INDETERMINADA

12

13

**** JA ****

14

15

DI 6 COPIAS

16

17

18 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de República del Ecuador,
19 hoy día MARTES veinte y tres (23) de Octubre del dos mil doce, ante mí
20 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente,
21 Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según acción de personal
22 número seiscientos diecisiete – DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del
23 dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición,
24 comparece al otorgamiento de esta escritura la señora **MARÍA CONSTANZA**
25 **IGLESIAS GAITÁN**, en su calidad de Gerente General de LINDE ECUADOR
26 S.A. como se desprende de la copia certificada del nombramiento que se
27 adjunta como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad
28 colombiana, de estado civil casada, mayor de edad, de ocupación ingeniera,

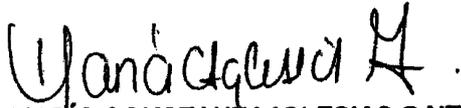
1 domiciliada en la ciudad de Bogotá y de paso por la ciudad de Quito,
2 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; en
3 virtud de haberme exhibido su pasaporte colombiano que en copias
4 debidamente certificadas se agregaran a la presente escritura como
5 documento habilitante y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la
6 minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
7 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase
8 incorporar una en la que conste el siguiente poder especial, que se otorga al
9 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
10 Comparece el otorgamiento de la presente escritura pública la señora MARÍA
11 CONSTANZA IGLESIAS GAITÁN, a nombre y en representación de la
12 Compañía LINDE ECUADOR S.A., en su calidad de Gerente General,
13 conforme aparece del nombramiento adjunto.- **SEGUNDA.- PODER**
14 **ESPECIAL:** La compareciente, en uso de las facultades legales y estatutarias
15 de que se halla investido, y por así convenir a los intereses de su
16 representada, otorga poder especial amplio y suficiente como en Derecho se
17 requiere, a favor de la señora María Teresa Salazar Taco, de nacionalidad
18 ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero
19 tres tres siete cero tres nueve (171033703-9), para que a nombre y en
20 representación de LINDE ECUADOR S.A., ejerza las siguientes facultades: a)
21 Realizar operaciones bancarias de toda clase y monto; abrir, cerrar y manejar
22 cuentas bancarias y solicitar la adición o exclusión de firmas autorizadas en las
23 mismas; b) Solicitar préstamos, obtener créditos, sobregiros, tarjetas de crédito,
24 pólizas, fianzas y garantías bancarias, entre otros, a cualquier institución
25 financiera; c) Girar, aceptar, cobrar y endosar letras de cambio, pagarés
26 cheques u otros títulos valores y hacerlos efectivos; d) Plantear ante cualquier
27 entidad pública o privada toda clase de peticiones, así como consultas,
28 reclamos administrativos, recursos de revisión ante la Administración Tributaria

1 presentó sus respectivos documentos de identificación personal. Se observaron
2 todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue ésta escritura por mí el
3 Notario íntegramente, aquel se afirma y ratifica en su contenido firmado
4 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

5

6

7



8

MARÍA CONSTANZA IGLESIAS GAITÁN

9

PAST. No. *AM827966*

10

11

12

13

14

15

16

17


DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

THE LINDE GROUP

1742
Linde

Quito, 1 de Octubre de 2012



Señora
MARÍA CONSTANZA IGLESIAS GAITAN
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de la compañía LINDE ECUADOR S.A. en sesión celebrada el 1 de octubre de dos mil doce resolvió ratificarla y reelegirla como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de un año.

En consecuencia a usted le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía LINDE ECUADOR S.A., de conformidad con el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía con las facultades y deberes establecidos en el mismo, según se desprende de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos otorgada el veintiuno de marzo del dos mil dos, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el catorce de Junio del dos mil dos.

La Compañía AGA S.A. actualmente denominada LINDE ECUADOR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y siete, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor Olmedo del Pozo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización del Directorio que la eligió.

Muy Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Saa'.

ROBERTO SAA
Presidente del Directorio
LINDE ECUADOR S.A.

RAZON DE LA ACEPTACIÓN: Yo, María Constanza Iglesias Gaitán, acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía LINDE ECUADOR S.A.- Bogotá - Colombia, 2 de Octubre de 2012.

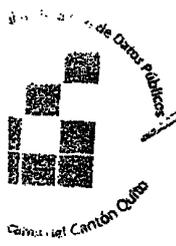
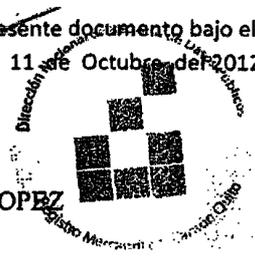
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Constanza Iglesias Gaitán'.

María Constanza Iglesias Gaitán
Pasaporte Colombiano No. AM827966





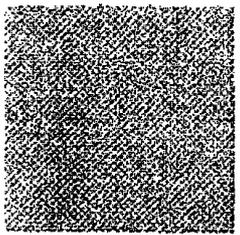
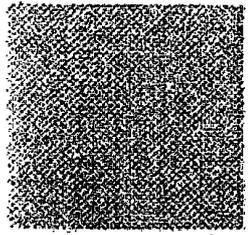
ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 14033 del Registro de Nombres y Nombramientos, Tomo N° 143.- Quito, a 11 de Octubre del 2012.- REGISTRO MERCANTIL.-



DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-

RESP: cch.-

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió. (2012)
Quito, a 23 de octubre del 2012.
[Signature]
Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

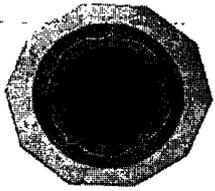


Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito a, VEINTITRES de OCTUBRE del año dos mil doce.-

[Handwritten mark]

[Signature]

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E), Encargado De La Notaria Decima



Av. 6 de Diciembre N56-78 Y Gaspar de Villarreal (esq)
Teléfonos: (593 2) 2263-590/ 2265-446
Quito-Ecuador